**MERCOSUR/REMPM/CT/CDH/SCG/ACTA Nº 01/22**

**REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE GÉNERO (SCG)**

Se realizó entre los días 18 de octubre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), durante la XXXII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, la reunión de la Subcomisión de Género, por sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron en los términos de la Decisión CMC N°18/04.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **ACTIVIDADES DEL EJE POLÍTICA CRIMINAL**

## **Establecer los criterios de medición básicos para homogeneizar la elaboración de información criminal sobre femi(ni)cidios a nivel regional**

En cumplimiento de esta actividad, durante los meses de agosto y septiembre se ha circulado entre los países miembros del MERCOSUR y la AIAMP el “Cuestionario de Relevamiento sobre Construcción de Información sobre Muertes Violentas de Mujeres y Niñas de los Ministerios Públicos”, disponible aquí: <https://forms.gle/Hu6jBq3UKFwZeKPaA>. A la fecha han respondido Uruguay y Paraguay y se espera la respuesta del resto de los países miembros para avanzar en la construcción de indicadores comunes para la medición regional de estas violencias; para lo cual se planea realizar una mesa de trabajo específica durante la próxima reunión presencial de la REG (AIAMP) a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 14 al 16 de noviembre de 2022.

## **Seguimiento y elaboración de protocolos de investigación y actuación de los Ministerios Públicos con perspectiva de género, especialmente en casos de femicidios**

## 

Se continuó acompañando el proceso de adaptación de los Ministerios Públicos al “Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por razones de género (Femicidio/Feminicidio)”, contando a la fecha con cinco (5) Ministerios Públicos con herramientas investigativas de esta naturaleza y cuatro (4) que siguen en proceso de adaptación. En ese sentido, se planea generar un espacio para que los países que cuentan con instrumentos de esas características puedan compartir sus experiencias durante la próxima reunión presencial de la REG (AIAMP) en Buenos Aires.

1. **PRÓXIMAS ACCIONES EN EJE DE POLÍTICA CRIMINAL**

## **Garantizar la medición regional y estandarizada de femi(ni)cidios, teniendo especialmente en cuenta los distintos factores de interseccionalidad que operan sobre las mujeres y colectivos LGTBI)**

Como se indicó en forma anterior, una vez obtenida y consolidada la información de los países miembros del MERCOSUR y de la AIAMP, se avanzará hacia la comparación regional del fenómeno previo diseño de instrumentos de medición comunes que permitan visibilizar el fenómeno criminal y sus dimensiones y características.

## **Participación en la construcción de un Modelo de Protocolo Regional de Investigación sobre Violencia Sexual**

En el marco del trabajo conjunto con la AIAMP, se está desarrollando un instrumento de investigación de delitos de violencia sexual, en el marco de la colaboración técnica brindada por ONU Mujeres. En el próximo encuentro presencial de la REG (AIAMP) en Buenos Aires se espera la discusión de este documento con el objetivo de afianzar sus ejes conceptuales e investigativos y validar una estructura base para la construcción del instrumento final durante el año 2023.

1. **DOCUMENTOS/GUÍAS DE OTROS ESPACIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE RESULTAN DE INTERÉS PARA LA REMPM EN MATERIA DE POLÍTICA CRIMINAL**

La Subcomisión celebró la aprobación del documento [Criminalidad organizada o compleja y violencia contra las mujeres](https://www.rempm.org/archivos/Reuniones/31/Comisi%C3%B3n_T%C3%A9cnica/Anexo_12_Criminalidad_Organizada_o_compleja_y_violencia_contra_las_mujeres._Propuesta_de_pautas_para_los_MP.pdf) por parte de las/os Fiscales y Procuradores Generales durante la [XXIX Asamblea General Ordinaria de la AIAMP celebrada en Cartagena de Indias el 28 y 29 de julio de 2022](https://www.fiscales.gob.ar/genero/la-asociacion-iberoamericana-de-ministerios-publicos-aprobo-documentos-de-la-red-especializada-en-genero/). El instrumento elaborado por esta Subcomisión en conjunto con la REG es un insumo fundamental para abordar la situación de las mujeres en contextos de criminalidad organizada o compleja y, particularmente, para visibilizar la relación entre los femicidios y otras formas de violencias contra las mujeres y la criminalidad organizada, y las implicancias de este fenómeno para la labor de las/os fiscales. El documento fue construido en el seno de un grupo de trabajo específico y contó con el apoyo técnico de la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea (a través de ONU Mujeres) y fue aprobado en la [XXXI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR](https://www.rempm.org/archivos/Reuniones/31/Comisi%C3%B3n_T%C3%A9cnica/Acta_Reuni%C3%B3n_Ordinaria_de_la_Comisi%C3%B3n_T%C3%A9cnica_de_la_XXXI_REMPM.pdf) que se realizó entre el 21 y 22 de junio pasado.

1. **ACTIVIDADES DEL EJE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE LOS MP**

## **Elaborar propuestas para reducir la desigualdad de género en los cargos de magistratura de los MP de la región, teniendo en cuenta el diagnóstico de género elaborado por la Subcomisión de Violencia de Género**

Se propuso la actualización del [Mapa de Género de los Ministerios Públicos del MERCOSUR realizado en el año 2018](https://www.rempm.org/archivos/Reuniones/25/Preparatoria/Anexo_X._Mapa_de_G%C3%A9nero.pdf) para conocer si hubo cambios o no en la conformación de los cargos de magistratura (fiscales), destacar buenas prácticas y construir criterios comunes para propender a la paridad de género en la jefatura de los cargos jerárquicos de nuestras instituciones. Para ello, se propone circular durante el primer semestre de 2023, el cuestionario “Estructura de cargos y mecanismos de ingreso a la carrera fiscal en base al género en los Ministerios Públicos del MERCOSUR (Mapa de Género)” que se anexa a este informe.

## **Realizar diagnósticos, destacar las buenas prácticas y elaborar protocolos de actuación con recomendaciones para el abordaje de casos de situaciones de acoso, maltrato o discriminación por razones de género, así como el fomento de políticas de corresponsabilidad de los cuidados entre el personal de los MP**

En cumplimiento de los compromisos recogidos en el “[Diagnóstico preliminar sobre labores de cuidado y acoso/maltrato laboral en los Ministerios Públicos](https://www.rempm.org/archivos/Reuniones/29/Preparatoria/Anexo_V_Subcomisi%C3%B3n_Violencia_de_G%C3%A9nero/Anexo_V_Informe_Avances_Subcomisi%C3%B3n_G%C3%A9nero.docx.pdf)” presentado y aprobado en la XXIX REMPM, así como la reciente aprobación y adopción de los documentos “[Informe diagnóstico sobre trabajo remunerado/no remunerado en los Ministerios Públicos](https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/08/2021.-REG-AIAMP-Informe-Diagnostico-Trabajo-Remunerado-y-No-Remunerado.pdf)” en la XXXI REMPM, se propone la adopción -como guía también para la REMPM- del “[Informe diagnóstico sobre acoso/maltrato laboral en los Ministerios Públicos](https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/08/2022.-REG-AIAMP-Diagnostico-Acoso-Maltrato-Laboral-en-los-MP.pdf)” aprobado en la [XXIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)](https://www.fiscales.gob.ar/genero/la-asociacion-iberoamericana-de-ministerios-publicos-aprobo-documentos-de-la-red-especializada-en-genero/).

De resultar aprobado, la Subcomisión espera avanzar, en conjunto con la REG, en el diseño de la implementación de las pautas más importantes establecidas en dichos documentos, entendiendo que el abordaje de las manifestaciones de violencia laboral y la promoción de la corresponsabilidad de los cuidados en los Ministerios Públicos contribuye a contar con instituciones más democráticas e igualitarias.

En ese sentido, se estima que, durante el año 2023, se avance con los Ministerios Públicos en un pronunciamiento institucional común sobre ambas temáticas que se espera validar en la próxima reunión presencial de la REG a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 14 al 16 de noviembre de 2022, así como en otros de los criterios orientadores recogidos en los informes citados.

## **Elaborar un plan para la transversalización del enfoque de género en planes de capacitación técnica, a partir de la elaboración de un cuestionario diagnóstico para recoger las necesidades en la materia**

La Subcomisión se planteó como desafío, conformar una instancia de coordinación conjunta entre las áreas de género y capacitación técnica de los Ministerios Públicos del MERCOSUR para iniciar el proceso de construcción del Plan de capacitación técnica regional, necesidad surgida y recogida en el “[Informe Diagnóstico sobre Transversalización del enfoque de género en los planes de Capacitación Técnica de los Ministerios Públicos del MERCOSUR](https://www.rempm.org/archivos/Reuniones/31/Comisi%C3%B3n_T%C3%A9cnica/Anexo_11_Diagnostico_sobre_Transversalizaci%C3%B3n_del_enfoque_de_G%C3%A9nero_en_planes_de_Capacitaci%C3%B3n.pdf)” aprobado en la XXXI REMPM, cuyos insumos fueron otorgados por los Ministerios Públicos que conforman este bloque regional.

## **Documentos/guías de otros espacios de cooperación internacional que resultan de interés para la REMPM en materia de transversalización**

La Subcomisión celebró la aprobación del “[Informe diagnóstico sobre trabajo remunerado/no remunerado en los Ministerios Públicos](https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/08/2021.-REG-AIAMP-Informe-Diagnostico-Trabajo-Remunerado-y-No-Remunerado.pdf)” y del “[Informe diagnóstico sobre acoso/maltrato laboral en los Ministerios Públicos](https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/08/2022.-REG-AIAMP-Diagnostico-Acoso-Maltrato-Laboral-en-los-MP.pdf)” por parte de las/os Fiscales y Procuradores Generales durante la [XXIX Asamblea General Ordinaria de la AIAMP celebrada en Cartagena de Indias el 28 y 29 de julio de 2022](https://www.fiscales.gob.ar/genero/la-asociacion-iberoamericana-de-ministerios-publicos-aprobo-documentos-de-la-red-especializada-en-genero/), documentos en los que esta Subcomisión participó en conjunto con la REG, en el proceso de diseño metodológico y sistematización de datos que estuvo bajo la responsabilidad de la Consultoría especializada en temas de género de la agencia EuroSociAL+. Ambos instrumentos fueron presentados, discutidos y aprobados en reuniones de trabajo de la REG e incorporaron distintos aspectos sugeridos por los países participantes, constituyéndose en un importante insumo de trabajo con información estadística de primera mano que además de diagnosticar el estado de situación en ambas temáticas, dota de distintas pautas estandarizadas para implementar en cada institución de acuerdo con las capacidades presupuestarias y humanas.

Por tal motivo, la Subcomisión propone que se adopte como documento guía para la REMPM, el “[Informe diagnóstico sobre acoso/maltrato laboral en los Ministerios Públicos](https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/08/2022.-REG-AIAMP-Diagnostico-Acoso-Maltrato-Laboral-en-los-MP.pdf)”, tomando en cuenta la aprobación que se dio en la pasada XXXI REMPM del “[Informe diagnóstico sobre trabajo remunerado/no remunerado en los Ministerios Públicos](https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/08/2021.-REG-AIAMP-Informe-Diagnostico-Trabajo-Remunerado-y-No-Remunerado.pdf)”, de tal forma que se pueda avanzar con los Ministerios Públicos que así lo deseen, en la implementación de las pautas establecidas en dichos documentos.

1. **PRÓXIMAS ACCIONES EN MATERIA DE TRANSVERSALIZACIÓN**

## **Construir medidas institucionales comunes a los MP contra el síndrome del “burnout”**

En conjunto con los Ministerios Públicos de Ecuador y Uruguay, la Subcomisión se encuentra elaborando un “Cuestionario sobre políticas institucionales para abordar y prevenir el síndrome del burnout en los Ministerios Públicos”, para contar con información que permita conocer el estado de situación institucional respecto de esta problemática y construir un conjunto de pautas que puedan servir para atender y prevenir este fenómeno que afecta a las/os trabajadores/es de nuestras instituciones. Con los resultados obtenidos, se espera incorporar en el análisis la perspectiva de género para conocer si existe impacto diferenciado -o no- de esta problemática en las mujeres y varones que conforman los Ministerios Públicos. Para el año 2023 se espera circular este cuestionario y presentar los resultados de su sistematización.

1. **INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022**

El informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 – 2022 de la SCG, consta en el **Anexo III**, y se eleva a Coordinadores Nacionales para su consideración.

1. **PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL BIENIO 2023-2024**

La SCG elaboró el Programa de Trabajo 2023-2024 y elevó a los Coordinadores Nacionales para su consideración y aprobación **(Anexo IV)**.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda de la Reunión |
| **Anexo III** | Informe de cumplimiento del programa de trabajo 2021-2022 |
| **Anexo IV** | Programa de Trabajo 2023-2024 |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Gabriela Aguirre

**Presidencia Pro Tempore Uruguay (PPTU)**